BIOGEMAR

Durán, 15 de junio de 2020

A los miembros del Directorio y Accionistas de:
BIOTECNOLOGIA & GENETICA MARINA S.A. BIOGEMAR.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Artículo 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre del mismo año, expongo ante ustedes: mi informe anual de labores de **BIOTECNOLOGIA & GENETICA MARINA S.A. BIOGEMAR.,** por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Informe presentado por el Sr. Walter Intriago Diaz., Gerente General de la compañía "S.A.", a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 del 2019.

- La compañía tiene como único ingreso la venta de nauplios y larvas.
- La Compañía trabajo con metas específicas a lograrse durante el transcurso del presente ejercicio económico 2019.
- En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrolló en completa normalidad.
- En cuanto al resultado del ejercicio, los costos y gastos superaron los ingresos, se presenta una pérdida por el monto de US$ 372.959, en el año 2020 se proyecta una optimización en los costos y gastos y recuperación en volúmenes de ventas.

Finalmente, recomiendo a la Junta General continuar con el cumplimiento oportuno de las políticas internas, para así obtener mejores resultados en los ejercicios económicos venideros.

Expreso mi agradecimiento a los colaboradores que forman Biogemar ya que debido a su esfuerzo y dedicación nuestra organización crece año a año.

Atentamente,

WALTER INTRIAGO DIAZ
C.I.# 1707597876
GERENTE GENERAL